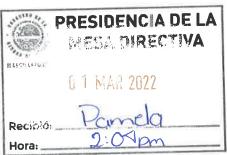
7-4′





2022: Año de Ricardo Flores Magón



**Dirección General** Dirección de Operación

Oficio No. DG-DO/

0172 /2022

Ciudad de México a, 28 de febrero de 2022.

Asunto. Respuesta al oficio MDPPOPA/CSP/1747/2021.

Dip. Héctor Díaz Polanco. Presidente de la Mesa Directiva. Congreso de la Ciudad de México. Palacio Legislativo de Donceles,

Ignacio Allende 17, C.P.06000, Centro Histórico de la Ciudad de México, Presente

Me refiero a su oficio MDPPOPA/CSP/1747/2021, de 9 de diciembre de 2021, dirigido al Mtro. Carlos Morán Moguel, Director General del Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México, a través del cual le hace del conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la citada fecha, resolvió aprobar entre otros, lo siguiente:

"(...) Primero.- Se exhorta a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a implementar acciones en coordinación con las autoridades Federales y con las autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Relaciones Exteriores, para el cumplimiento tareas de protección a mexicanos en retorno en materia de orientación, asistencia social, humanitaria y legal, con motivo de las fiestas de fin de año, a fin de evitar la comisión de actos de extorsión, robo, o malos tratos y corrupción por parte de servidores públicos y prestadores de servicios (...)".

Lo anterior, con base en las CONSIDERACIONES formuladas en la PROPOSICIÓN de los Diputados Raúl de Jesús Torres Guerrero, José Gonzalo Espina Miranda y Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Segunda Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, entre las que se cita, la siguiente:

"Recientemente el Aeropuerto Benito Juárez, en la Ciudad de México, ha tenido muchas quejas porque no respetan las medidas de sanitarias ante el virus SAr-Cov-2, ya que los pasajeros al momento de esperar sus maletas, no respetan la sana distancia y no hay personal capacitado para poner orden y que lleven a cabo las medidas necesarias para evitar contagios. Es de suma preocupación que el personal del Aeropuerto ponga atención en dicha situación, ya que resulta peligroso y las personas que llegan a México, incluyendo a los ciudadanos retornados se ven expuestas a contagios del virus" (sic).

Sobre el particular, y toda vez que en la proposición citada se describe parte del contenido de los artículos 61 y 62, de la Ley de Aeropuertos, que señalan que en cada aeropuerto se constituirá un Comité de Operación y Horarios, así como las recomendaciones que podrá emitir, entre ellas "Las condiciones para la prestación de los servicios aeroportuarios y complementarios" y "Las medidas necesarias para la eficiente operación aeroportuaria", adjunto al presente sírvase a encontrar el resumen ejecutivo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Operación y Horarios, celebrada el 07 de diciembre de 2021, en el cual se indican las

Capitán Carlos León s/n Colonia Peñón de los Baños Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15620, Ciudad de México, Teléfono: +(52) 55248-22424 y 55248-22400 www.gob.mx/aicm Hoja 1 de 2



	COMUNICACIONES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
--	--



## 2022: Año de Ricardo Flores Magón

medidas implementadas por el aeropuerto y líneas aéreas para apoyar en el tema de la sana distancia dentro de las áreas del aeropuerto.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Francisco Luis Quiroz Pulido. Director de operación.

C.c.p. Ing. Carlos Alfonso Morán Moguel, Director General de AICM, Para su conocimiento

MDPPOPA/CSP/1747/2021 DE/DG/00234/2022

Capitán Carlos León s/n Colonía Peñón de los Baños Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15620, Ciudad de México, Teléfono: +(52) 55248-22424 y 55248-22400 www.gob.mx/aicm Hoja 2 de 2